

RESOLUCIÓN NÚMERO

000323

DE

02 OCT. 2018

Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT, la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia

**LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN
DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SAN ANDRES**

en uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el numeral 1° del artículo 1.6.1.2.15. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria y el artículo 4 de la Resolución 0009 de 2008 proferida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 del Estatuto Tributario establece que todas las asociaciones, fundaciones o corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades comerciales y de manera excepcional, podrán solicitar calificación en el régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley y en el reglamento.

Que el párrafo transitorio 1° del artículo 19 del Estatuto Tributario preceptúa que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo.

Que el párrafo transitorio 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario establece que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban legalmente constituidas y señaladas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, y que a partir del 1° de enero de 2017 fueron determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios y que podían solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderían automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo y que para su permanencia, deberían cumplir con el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario que expidiera el Gobierno nacional.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto 2150 de 2017, modificó el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, señalando que las entidades a las que se referían los párrafos transitorios 1° y 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario, para su permanencia en el Régimen Tributario Especial deberían presentar solicitud a través del sistema informático dispuesto por la DIAN, previa la acreditación de los documentos exigidos en el mismo decreto.

Que el párrafo 2° del artículo 364-5, en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia tributaria, estableció el Registro

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia"

Web como un requisito obligatorio de los sujetos que opten por la calificación, permanencia o actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, con el fin de dar publicidad a las solicitudes y recibir los comentarios de parte de la sociedad civil, y el artículo 1.2.1.5.1.5. del mismo decreto establece el procedimiento para realizar el registro, efectuar la publicidad y recibir los comentarios de la sociedad civil.

Que el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, señaló los documentos que se deben anexar a la solicitud de calificación o permanencia de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que manifiestan su voluntad de pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Que el numeral 1° del artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, sustituido por el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, estableció que el plazo para presentar la solicitud de permanencia de las entidades de que tratan los parágrafos transitorios 1° y 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario, vencía el 30 de abril de 2018.

Que la DIAN expidió la Resolución No. 000019 del 29 de marzo de 2018, mediante la cual adoptó el Sistema Informático Electrónico del Régimen Tributario Especial, en donde se deben presentar las solicitudes de calificación y permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Que el 30 de abril de 2018, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.17 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, decretó, ante la demanda del mismo, la contingencia por disponibilidad parcial del Sistema Informático Electrónico – Régimen Tributario Especial, situación que no permitió que la totalidad de los contribuyentes obligados a realizar el trámite de solicitud de permanencia pudieran efectuarlo en el último día de plazo, contingencia que se levantó gradualmente, de acuerdo al cronograma previsto en la Resolución No. 000028 del 03 de mayo de 2018.

Que de acuerdo a lo expuesto, las entidades a que se refieren los parágrafos transitorios 1° y 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que no solicitaron a la DIAN permanecer en el Régimen Tributario Especial dentro de la oportunidad legal se consideran contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta por mandato legal, conforme lo dispone el inciso primero del mismo artículo, debiendo, en consecuencia, actualizarse el Registro Único Tributario -RUT, dada su nueva calidad respecto de este impuesto.

Que los contribuyentes que se relacionan en la parte resolutive de la presente resolución, no presentaron solicitud de permanencia a través del Sistema Informático Electrónico – Régimen Tributario Especial que administra la Entidad, y automáticamente adquieren la responsabilidad de contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementario, por expreso mandato legal, conforme lo prevé el inciso primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, por lo cual se debe actualizar el RUT para pasar de la responsabilidad de contribuyente del régimen tributario especial a la de régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementario.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo transitorio del artículo 356-2 del Estatuto Tributario, a las entidades sin ánimo de lucro contenidas en el presente acto administrativo, que no presentaron solicitud de permanencia en los términos de que trata el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, se les debe actualizar el RUT para pasar de la responsabilidad de

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia"

contribuyente del régimen tributario especial a la de régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementario.

Que de conformidad con lo previsto en los numerales 1º y 2º del artículo 1.6.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN podrá actualizar de oficio la información del Registro Único Tributario -RUT, cuando en alguna de las áreas de la entidad se establezca que la información contenida en el mismo, se encuentra desactualizada o presenta inconsistencias.

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto, es obligación de la entidad mantener actualizado el Registro Único Tributario – RUT, por lo que de oficio se ordena actualizar la responsabilidad del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, a los contribuyentes que se relacionan en la parte resolutive del presente acto administrativo, y, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACTUALIZAR el Registro Único Tributario -RUT- de la responsabilidad régimen tributario especial a la del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementario, a los siguientes contribuyentes:

NIT	RAZON SOCIAL
900731115	FUNDACION DE BELLEZA Y TALENTO DEL CARIBE
900759781	FUNDACION TALENTOS ISLEÑOS
900761992	FUNDACION NEXT STEP SAI
900791701	CORPORACION DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "COMCAVI ISLANDERS"
900804180	DEVELOPMENT AND PROGRESS FOUNDATION FOR EVERY ONE
900819929	FUNDACIONSAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA FOR EVER. TH
900824242	FUNDACION INSPIRACION NATURAL MAELA BIJOUX
900838297	SAN ANDRES & PROVIDENCE SEAMAN ASSOCIATION
900925984	HOPE & SUPERATION, FOUNDATION
900927023	FUNDACION GOOD PEOPLE OF THE CARIBBEAN
900940755	SEAFLOWER RESEARCH AND CONSERVATION FOUNDATION
900957198	FUNDACION GREEN WAVE
901046214	FUNDACION CIELOS NUEVOS Y TIERRA NUEVA
901054854	FUNDACION CARIBBEAN CULTURE
901061834	ASOCIACION ISLAS ON LINE
800169898	LIGA DEPARTAMENTAL DE SOFT - BALL DE SAI PROV. Y SANTA CATALINA
827000286	ASOCIACION CLUB DEPORTIVO LOS PULPITOS
827000348	LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL
827000677	FIRST BAPTIST SCHOOL
827000997	HELPING HANDS
900056564	LIGA DE BEISBOL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
900317128	CORPORACION ISLEÑA DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS, AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia"

900391786	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y ASOCIADOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE JOHNNY CAY
900517612	FUNDACION ROSA ELISA ARCHBOLD
900525741	FUNDACION INDEPENDENT INSULAR SWEETY BAND
900532896	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "LOS ASTROS"
900600799	BARRACK AFRO-WOMEN ASSOCIATION
900652767	OCEAN FAITH FOUNDATION
900758721	MAKE UP FOUNDATION OF THE ART AND CULTURE
900761752	INSULAR DEVELOPMENT FOUNDATION
900818427	YOUNG FOUNDATION
900830971	FOUNDATION FOR A NEW SAN ANDRES IN THE CARIBBEAN
900874168	BIRTH RIGHTS CORPORATION
900943528	CORPORACION FIH WIH EXPANDING ROOTS
900970338	BLUE CARE FOUNDATION
900973423	FUNDACION SEMBRANDO FUTURO PARA LAS ISLAS
900974969	CLUB DEPORTIVO DE SOFTBOL "BACK ROAD"
900975035	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE TRANSPORTE BLUE COVE
900984132	REAL ISLANDERS FOUNDATION
900990792	WORD & DEEDS FOUNDATION
901008459	CARIBBEAN HOPE FOUNDATION
901014398	FUNDACION SAN ANDRES VIVE
901016677	FUNDACION TOGETHER AS ONE
901017757	FUNDACION A LA LATA
901042049	SWEET CORPORATION UNITED FAMILY
901052720	FUNDACION SEAFLOWER SUNSHINE
901061882	WHITE SEA HORSE FOUNDATION
800144095	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BARRACK
800144101	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR "EL ESFUERZO DEL BARRIO SCHOOL HOUSE 2A ESTAPA"
800156738	LIGA DE TEJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
800171006	FUNDACION ARBOLES Y ARRECIFES TREES & REEFS
800214368	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
827000240	ASOCIACION CLUB DEPORTIVO LA REAL SOCIEDAD
827000365	FUNDACION DE LUCHADORES DE MISSION HILL
827000444	COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIA SAN JOSE OBRERO
827000466	ASOCIACION DE PICKOTEROS DE SAN ANDRES "ASPICSAI"
827000779	ASOC.DE TRABAJADORES AFINES A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SAN ANDRES
827000944	INDEPENDANT FARMERS UNITED ASSOCIATION
827000956	FUNDACION LOS PONYS
827001006	CORPORACION CENTRO DE CAPACITACION AMBIENTE Y SALUD
827001022	ASOCIACION DE CONCILIADORES EN EQUIDAD DE LA REGION INSULAR DEL CARIBE COLOMBIANO DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
830105828	INPRISS (INGENIERIA Y PROYECTOS DE INVERSIONES DE SOLUCIONES SOCIALES) INTERNA
900016789	BRYAN INTERNATIONAL FOUNDATION
900018907	CLUB DE VETERANOS DE BALONCESTO
900019566	ASOCIACION DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE SAN ANDRES ISLA

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia"

900024420	PROVMUSIC
900028393	SOUND BAY GIANT S
900035232	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL DE SALON SHANNON'S BOUTIQUE
900035252	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL DE SALON OLD WARRIOR'S
900035268	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL SUPERDEPORT
900039022	CLUB DEPORTIVO DE BEISBOL PROVIDENCE FUTURE TALENT
900049308	ASOCIACION POSADAS TURISTICAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
900050744	CLUB DEPORTIVO DE KARATE-DO KANKUN-DAISHOTOKAN
900051026	CLUB ESCUELA DEPORTIVA DE KARATE DO LA LOMA
900058081	AFRO SANANDREAN WOMEN UNION FOR COMMUNITY DEVELOPMENT
900069120	CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGRO-EMPRESARIAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900072077	ASOCIACION BOTTOM HOUSE
900073861	ASOCIACION DENTI AMIGOS
900076089	FUNDACION GEORGE MAY MITCHELL
900078233	PROVMUSIC
900080422	ASOCIACION DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS SAN ANDRES ISLAS
900084436	CLUB DEPORTIVO DE SOFTBOL MOUNTAIN ANGEL S.
900084452	CLUB DEPORTIVO SAN FELIPE DE BALONCESTO
900087506	FUNDACION UNIDOS POR LAS ISLAS
900109088	ASOCIACION DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SAN ANDRES
900124946	EN ACCION POR EL PROGRESO DE LAS ISLAS
900125609	CLUB ESCUELA DEPORTIVA ESCORPION
900127168	FUNDACION GRUPO DE ACTIVIDADES LUCHY
900151438	CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO MONGO SINCLAIR 21
900152995	ASOCIACION MENTOR CORAL
900157899	FUNDACION ISLAND DREAMS
900158241	ASOCIACION ARBOL DE TAMARINDO
900170031	CLUB DEPORTIVO FERRETERIA SANTA CATALINA DE SOFTBOLL
900182153	CLUB DEPORTIVO OLD PROVIDENCE NAUTIC SPORT CLUB
900185454	FUNDACION REVIVA SAI
900191946	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE AMIGOS
900205806	ASOCIACION COLOMBIANA DE REDACTORES DEPORTIVOS ACORD SECCIONAL SAN ANDRES ISLAS
900210525	ASOCIACION RAINBOW TOURIST GUIDE
900213565	SCHOONER BIGHT PROFESSIONAL ASSOCIATION
900217577	CORPORACION ARJES
900221878	FUNDACION SOPESA ISLAS UNIDAS
900225805	FUNDACION ISLEÑA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLO HUMANO "NEW MIRACLE"
900226822	ASOCIACION RENTAVEHICULOS DEL ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
900231795	FUNDACION MAURICIO ALEJANDRO VELEZ
900249946	ASOCIACION DE DOCENTES DE EDUCACION INICIAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900251319	ASOCIACION FE Y ALEGRIA SAI
900251964	FUNDACION IGLESIA CRISTIANA BET-EL
900262739	FOUNDATION HOPE FOR A NEW LIFE
900320353	RED DE MUJERES AFRO DEL CARIBE OCCIDENTAL COLOMBIANO

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia"

900328215	ASOCIACION SEMILLAS DEL CARIBE SAN ANDRES ISLAS
900350647	NATIVE PARADISE ASOSATION
900361853	ASOCIACION ESTRELLITAS DEL FUTURO SAI
900373023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BANCO DE ALIMENTOS SAN ANDRES SIN HAMBRE
900376196	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ARTESANOS DE SAN ANDRES ISLAND ART
900378689	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOCIAL SOLUTION
900379970	FONDO DE EMPLEADOS - INFOTEP
900381219	"ABBA" LOVE AND HEALTH SOCIAL FOUNDATION
900386886	FUNDACION DEL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LAS ISLAS
900395655	FUNDACION EL JIREH
900398835	SEA DIVERS
900406296	COMITE DE VIGILANCIA CIUDADANA (VEEDURIA) "CITIZEN RESCUE"
900412172	PROVIDENCE SPORTS TRAINERS ASOCIATION
900437989	FUNDACION NEW BEGINNING
900438089	NATIVE LOGINNS POSADA ASOCIATIONS
900439461	HERITAGE FOUNDATION
900451237	NEW VISIONS FOUNDATION
900455483	FUNDACION GREEN ISLAND SAN ANDRES
900456164	FUNDACION DE LAS ARTES Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD "FUNDARTYS"
900460173	FUNDACION RASTA MOVEMENT
900463340	FUNDACION DEPORTIVA CARIBBEAN HEAT
900470421	FUNDACION EL SHADDAI
900476782	JOHNSON & BROWN ASSOCIATION
900481423	FUNDACION ESPLENDOR
900525553	MAHENNIE NATIVE WOMEN FOUNDATION
900530979	FUNDACION SEA FOR ALL
900535556	"CLUB HABANA TABLE TENNIS CLUB"
900536684	CLUB DEPORTIVO DE BASKET BALL BAY SIDE
900541890	CLUB DEPORTIVO DE SOFBOLL "ISLAS UNIDAS"
900544014	SMITH CHANNEL ASSOCIATION FOR THE DEVELOPMENT OF THE RAIZAL
900560685	BOTTOM HOUSE ECOTURISTICAL GUIDERS ASOCIATION
900568164	EAGLE'S VIISON CONSULTING AND TRAINING CORPORATION
900570937	ISLAND'S TRAINNERS ASOCIATION
900576330	ASOCIACION DE CONSERVACION DE LA IDENTIDAD RAIZAL COVE HILL.
900589373	WALKING TOGETHER FOUNDATION
900611041	MY YOUTH ASOCIACION CULTURAL PARA JOVENES RAIZALES
900614332	FUNDACIÓN MUSICAL SEMILLERO DE MI ISLA
900628988	CLUB DEPORTIVO DE DISCAPACITADOS FISICOS "BLUE DEEP"
900648206	EPCOTT EXPERIMENTAL PROTOTYPE COMMUNITY OF TODAY AN TOMORROW
900659238	CLUB DEPORTIVO PROVIDENCIA CHESS
900683027	ASOCIACION DE CONFECCIONES "EVA LUNA, SAI"
900690720	FEDERACION DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
900693152	SOUND BAY ASSOCIATION FOR THE DEVELOPMENT OF THE RAIZAL PEOPLE
900693233	LINVAL ASSOCIATION FOR THE DEVELOPMENT OF THE RAIZAL PEOPLE

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia"


900727960	ASODIVINA PROVIDENCIA
900735154	FUNDACION ABACOA
900758069	LIGHT HOUSE POLLY HILLS FOUNDATION
900763663	ASOCIACION SAN ANDRES PROGRESA
900767520	SARIE BAY ASSOCIATION FOR THE DEVOLOPMENT OF THE ETNIC RAIZAL PEOPLE
900787511	FUNDACION RAZIMAN JAMES BERNARD
900791319	DRUMS BEAT FOUNDATION
900798556	NEW MISKITO ROOTS FOUNDATION FOR RAIZAL PEOPLE (CHILDREN AND YOUTH) DEVELOPMENT
900820615	RAISING SUN FOUNDATION
900824183	BRAZOS MUSICALES
900836433	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LAS CANCHITAS SPORTS CLUB
900840861	FUNDACION DEMOSFUTURO
900844432	KUAKU CORPORATION
900846943	CLUB DEPORTIVO ANTONIO TOÑO RADA
900848685	PROVIDENCE RACE HORSE OWNERS ASSOCIATION
900883357	CLUB DEPORTIVO DE ATLETISMO FUTURE OF PROVIDENCE
900887181	CAMARA DE AGENTES, COMERCIALIZADORE Y TRABAJADORES DE ALUMINIO, EL VIDRIO Y EL PVC DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
900887518	"CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LEONES DEL BARRACK"
900898366	CANE ROOTS ASOCIATION
900908813	SOLID ROCK CORPORATION
900925925	FUNDACION RS REVOLUCION SAI
900939275	PEOPLE & PERSPECTIVE FOUNDATION
900950511	FUNDACION THE PROMISSE LAND
900952255	ASOCIACIÓN CULTURAL EL ARTE ES Y SIEMPRE SERA
900963311	CLUB DEPORTIVO CSK ZAIDA
900966322	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, LAS ARTES LA INGENIERIA Y SUS APLICACIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVAS EN SISTEMAS MARINOS, COSTEROS Y TERRESTRES
900966324	FUNDACION VOLUNTARIADO EL SEMBRADOR SAI
900967431	FUNDACION SEMILLAS DE POSTERIDAD MAJO
900978338	CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO VINSBOXTH
900991732	SOCIAL CAPITAL FOUNDATION
900997388	ASOCIACION ECOAMBIENTAL INSULAR
901016424	FUNDACION SAN ANDRES CON PROGRAMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DESARROLLO
901022440	CLUB DEPORTIVO THE COLTS
901032768	ARCHIPIELAGO FOUNDATION FOR THE DEAF "AFFORD"
901038600	CLUB DEPORTIVO SON'S OF THE ROCK SONORO
901047811	ASOPEKA
901049279	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "LA ISLA"
901049986	FUNDACION MUSIQULTURA
901050698	ASORAIZALP
901052325	CLUB DEPORTIVO DE BEISBOL LA LOMA
901052395	CLUB DEPORTIVO DE BEISBOL EL CENTRO
901056441	FUNDACION ARGOS DE SAN ANDRES
901058981	CARIBEAN HELPING HAND FOUNDATION

000328 02 OCT. 2018

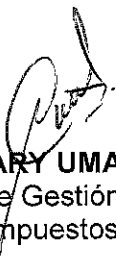
RESOLUCIÓN NÚMERO _____ de _____ Hoja No. 8

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario -RUT la responsabilidad del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no presentaron solicitud de permanencia"

901062974	FUNDACION A LA CASA DE LOS SUEÑOS
901082720	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
901093657	CLUB DE FUTBOLL DEPORTIVO "BARCELONA"
901102721	FUNDACION LIFE OF VICTORY
901109976	CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO "SAN ANDRES SEA HAWKS"

ARTÍCULO 2. Remitir la presente resolución a la Coordinación de Administración del RUT de la Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente, para efectuar la actualización del RUT correspondiente. 

CÚMPLASE,



ROSE MARY UMAÑA REYES
Jefe División de Gestión de Fiscalización
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés

Proyectó: Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
Revisó: Dirección de Gestión Jurídica